



Acta: En la ciudad de Montevideo, el 17 de agosto de 2018, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo 06, Capítulo 2 "Servicios Financieros"** integrado por: Delegados del Poder

Ejecutivo: Dres. Nelson Díaz, Viviana Dell'Acqua y Bettina Fernandez Delegados Empresariales: Dr. Pablo Durán, Dr. Diego Yarza, Sr. Guillermo Acevedo y Dr. Eduardo Ameglio Delegados de los Trabajadores: Sr. José Iglesias y Rubén Baptista .-

En aplicación de lo dispuesto en el acuerdo suscrito el día 12 de diciembre de 2016, artículo TERCERO numeral II, se establece que corresponde la aplicación de un correctivo en más de 1.54% sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2018, como resultado de la diferencia entre la inflación observada durante los seis meses anteriores de 5.85%, y el aumento nominal otorgado con vigencia al 1ero de enero de 2018 de 4.25%.

Para constancia se firman 7 ejemplares del mismo tenor en fecha y lugar indicados.-

Arbouy
Dr. Nelson Díaz

Juan
Mass

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 24 de Agosto de 2018

Pase a la División Documentación y Registro.

Dr. Pablo Gutiérrez
ASESOR

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Montevideo, **27 AGO 2018**

Reg. Con el N° 1913, 2018

Folio, 01 al 02

Grupo 11

Sub-Grupo 06 Cat 02

[Handwritten signature]

Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro